

PRESUPUESTO 2020

YACIMIENTOS MINEROS AGUA DE DIONISIO (YMAD)

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), es titular de una concesión minera de trescientos cuarenta y cuatro kilómetros cuadrados (344 km²), ubicada al oeste de la Provincia de Catamarca, República Argentina, donde se encuentran localizados yacimientos y manifestaciones mineralizadas del tipo “vetiforme” y diseminados.

Respecto de los del tipo “Vetiforme”, se destacan Farallón Negro y Alto de la Blenda, de donde se extrae oro y plata, los que posteriormente son refinados, obteniéndose productos comerciables. Entre los yacimientos del tipo “Diseminado”, se encuentra el Proyecto Bajo la Alumbreira, en el que YMAD participa a partir de la Unión Transitoria de Empresas Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (YMAD) y Minera Alumbreira Limited (MAA) conforme los acuerdos suscriptos en el año 1994, mediante un contrato de arrendamiento minero y el contrato de Bajo el Durazno, por el que se modificó el contrato originario de la Unión Transitoria de Empresas (UTE). A su vez, existen en el resto del área de YMAD, una serie de depósitos mineralizados explorados parcialmente donde se requieren trabajos adicionales para determinar su potencial.

El objeto de YMAD es el cateo, exploración y explotación de los minerales de cualquier categoría existentes en la zona minera de Agua de Dionisio, cuya ubicación y superficie se determinan en la ley 14.771; y la comercialización e industrialización de sus productos y la realización de cualquiera otra actividad o explotación vinculada a su objeto principal.

El plan de acción 2020 estableció para cada tema de competencia de YMAD, los objetivos estratégicos institucionales a alcanzar y los principales proyectos a desarrollar en procura de aquellos y, correspondientemente, los objetivos estratégicos y generales de YMAD para el mediano y largo plazo.

Rentabilidad y resultados:

Se proyectó un resultado operativo positivo. Si bien desde 2018 se han mejorado los niveles productivos se estimó para el año 2020 continuar con esta tendencia. Se buscó mejorar la rentabilidad y resultados de la empresa basado en la optimización de los recursos y en un mayor tratamiento de mineral tanto en planta convencional como pilas de lixiviación.

Con la finalidad de mejorar los ratios y adecuarnos a los negocios de la empresa se continuó con la capacitación de los recursos humanos y mejora continua en los procesos.

Producción:

Durante el ejercicio 2020 se proyectó extraer mineral minado en el orden de las trescientas cinco mil novecientas ochenta y dos toneladas (305.982 Tn.) Alta Ley ochenta mil sesenta y nueve toneladas (80.069 Tn.) y Baja Ley doscientas veinticinco mil novecientas trece toneladas (225.913 Tn.) y extracción de los diques de relaves doscientas veintiún mil doscientas noventa y siete toneladas (221.297 Tn.) de Arenas. Asimismo, el tratamiento de mineral se estimó de Alta Ley en planta en el orden de las setenta y siete mil ochocientos ochenta toneladas (77.880 Tn.) y mineral de baja ley en playas en el orden de cuatrocientas cuarenta y dos mil quinientas noventa y cuatro toneladas (442.594 Tn.).

A los efectos de extender la vida útil de la empresa, se continuó trabajando en el mapa e información geológica y así poder planificar a mediano - largo plazo sobre las reservas y recursos minables que posibilitarán mejorar la producción.

Inversión:

Se estimó continuar con políticas de inversión básicamente en ejecución y desarrollo minero, fortificación de labores mineras y en equipamiento (principalmente maquinarias) para Mina y Planta de Beneficio.

Se planeó desarrollar nuevos proyectos: exploración y explotación en "Los Viscos" y continuar con el estudio del "Proyecto de Recuperación de Relaves". Se contempló la obra de línea de Alta Tensión de treinta y tres kilovatios (33 Kv) "Alumbrera - Farallón Negro" de gran impacto e importancia en los costos y eficiencia de las operaciones.

Respecto al financiamiento de las inversiones de envergadura, ello depende en forma total del cumplimiento del plan de producción y acuerdo las estimaciones presupuestarias de la UTE YMAD - ALUMBRERA.

Endeudamiento:

No se previó endeudamiento. Sin perjuicio, las inversiones serán financiadas con beneficios de la operatoria, ingresos de la UTE y cuentas a cobrar del acuerdo proyecto integrado.

Otros:

El plan de acción y presupuesto 2020 "consolidó" el presupuesto, tareas y planes originalmente proyectados por YMAD para ese período, con el impacto estimado que se deriva del contrato de UTE YMAD - ALUMBRERA y los ingresos a cobrar derivados del proyecto de integración de Bajo de la Alumbreira y Agua Rica.

El Directorio se encuentra abocado a la elaboración del plan y programas correspondientes a Responsabilidad Social Empresaria del presente ejercicio. A los efectos de fortalecer los recursos geológicos, el área de geología de exploración elevó el plan correspondiente y ha sido valorizado por las gerencias respectivas a los fines de mostrar el impacto en el presupuesto.

El Directorio potenciará relaciones empresariales a los fines de aunar esfuerzos y ponderar el riesgo empresario en pos de este objetivo; dado que no se cuenta con capital de riesgo.

Las Gerencias contemplaron la posibilidad, reimputando partidas presupuestarias, de la ejecución del transporte de mineral y relleno por administración.

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-10272287-APN-DGD#MPYT- Anexo I-Plan de Acción y Presupuesto Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.